

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 02 de mayo de 2017

Señor

JUAN PABLO SUAREZ FALCONI

Gerente General

INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.

Ciudad

Antecedente

Con fecha 29 de mayo del año 2012, se constituyó la compañía Infinito Construcciones Inficons S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, y debidamente inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de mayo de 2012. A la fecha de la presente carta el capital social es el siguiente:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital	Medidas Cautelares
1	1712827128	Juan Pablo Suarez Falconi	Ecuador	Nacional	\$400	N
2	1712826989	Sebastian Suarez Falconi	Ecuador	Nacional	\$400	N
TOTAL					\$800	

Notificación

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de 200 de mis acciones (200 acciones de un dólar cada una) mantenidos dentro del capital social de Infinito Construcciones INFICONS S.A. con número de ruc 1792373271001, conforme al siguiente detalle:

1. Cedente:

- i.** Juan Pablo Suarez Falconi
- ii.** Cédula: 1712827128

- iii. Nacionalidad: ecuatoriana
- iv. Estado Civil: Casado
- 2. **Cesionario:** Nicolas Suarez Falconi
 - i. Cédula: 1717648941
 - ii. Nacionalidad: ecuatoriana
 - iii. Estado Civil: Soltero
- 3. **Número de acciones:** 200
- 4. **Valor nominal de acciones:** \$1.00
- 5. **Valor total de transferencias:** Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$200,00)
- 6. **Tipo de cesión de acciones:** Oneroso
- 7. **Tipo de Inversión:** Nacional

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar en utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco de antemano, se sirva realizar la transferencia de acciones en el libro respectivo y de igual manera en el sistema de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Atentamente,



Juan Pablo Suarez Falconi

C.C.: 1712827128

CEDENTE



Nicolas Suarez Falconi

C.C.: 1717648941

CESIONARIO



Factura: 001-002-000004714



20161701083P01527

PROTOCOLIZACIÓN 20161701083P01527

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2015 (1000)

OTORGA: NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



APREMIADO DE:			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICAD	Nº DE IDENTIFICACION
VARELA - IMAJUNA NISIA	PROPIETARIA PROPIOS BIENES	CEDULA	1700810010
QUARREZ FALCON JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS BIENES	CEDULA	1712817128

RESERVACIONES:

Carla Hidalgo

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-83-P01527

QUITO, 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.016

PROTOCOLIZACIÓN DE:
ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA
DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

QUE OTORGA:
LA NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES:
JUAN PABLO SUAREZ FALCONÍ Y
NYDIA VARGAS PROAÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

MV

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Factura: 001-002-000004593



20161701063D01364

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701063D01364

Ante mí, NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA de la NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA, comparecen(n) NYDIA VARGAS PROAÑO portador(a) de CÉDULA 1709913345 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN PABLO SUAREZ FALCONI portador(a) de CÉDULA 1712927129 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIO A LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NÚMERAL TRECE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL CONVOCO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LOS COMPARECIENTES PARA EL DÍA MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS A LAS 15H30PM. LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SEI AGREGADO, CONFORME AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDIC) para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 29 DE AGOSTO DEL 2016, (17.06).

NYDIA VARGAS PROAÑO
CÉDULA: 1709913345



JUAN PABLO SUAREZ FALCONI
CÉDULA: 1712927129



NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Señor Notario:

Sírvase autorizar la siguiente petición de disolución voluntaria conyugal de los cónyuges JUAN PABLO SUAREZ FALCONI y NIDIA VARGAS PROAÑO, quienes contrajeron matrimonio en la ciudad de Quito, el 18 de mayo del 2015, según se desprende de la partida de matrimonio que se acompaña, como habilitante.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces, quienes manifiestan su voluntad de disolver la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio celebrado entre ellos, para lo cual solicito se digno disponer el reconocimiento de firmas y rubricas correspondientes.

Hecho se dignará convocar a audiencia de conciliación dentro del término de diez días contados desde el referido reconocimiento, a fin de ratificar la voluntad de los comparecientes de disolver la sociedad conyugal.

La presente solicitud se la realiza de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 numeral 13 de la Ley Notarial.

Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.

Ab. Francisco Acosta Alvear
Mat. 9567 C.A.P.

Juan Pablo Suarez Falconi

Nidia Vargas Proaño



Nº 008127



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000502 - 66

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, el día de hoy, 18 DE ABRIL DE 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JUAN PABLO SUAREZ FALCONI, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GONZALEZ SUAREZ el 2 DE JULIO DE 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1712827123 domiciliado en TUMBACO, de estado civil SOLTERO hijo de ERNESTO PABLO SUAREZ GARFIAS y ALEXANDRA DEL ROCIO FALCONI MONTALVO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE NYDIA VARGAS PROAÑO, nacida en FRANCIA, en la ciudad de PARIS el 13 DE ABRIL DE 1984 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1709913345 domiciliada en TUMBACO, de estado civil SOLTERO hija de RENE PATRICIO VARGAS y PAULINA LUCIA PROAÑO ANDRADE.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS BAJO SU PATRIA POTESTAD.

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

[Signature]
Firma del delegado
DANIEL ALEJANDRO VERA HERNANDEZ

[Signature]
Firma de la contrayente
NYDIA VARGAS PROAÑO

[Signature]
Firma del contrayente
JUAN PABLO SUAREZ FALCONI

[Signature]
testigo
ALEXANDRE FALCONI DE FREITAS

[Signature]
testigo
BERNARDO ITURRALDE MENESES

[Signature]
testigo
LUIS FELIPE EGUIL RIOS

[Signature]
testigo
MARIA EULALIA CARVAJAL ANDRADE

[Signature]
testigo
PAULA SOFIA SANCHEZ FLORES

[Signature]
testigo
NATASHA RANGHI TARTAGLIONE

FUERA SEDE DE



Lugar y Fecha de Matrimonio
QUITO, 18 DE ABRIL DE 2016

El presente acta de inscripción de matrimonio fue otorgado en la ciudad de QUITO, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, el día 18 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en presencia de los contrayentes y tres testigos, ante el Jefe de Registro Civil, quien extiende la presente acta de inscripción de matrimonio.

10 - 3868466

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





Provincia de Río Negro No. 0129

Al Sr. Srta. Sr. Srta. Sr. Srta. Sr. Srta.
C/da. C/da. Sr.

CERTIFICO

Que es tal como se contiene en el Acta
de Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Bienes Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Contratación, que se posea en el acta de:

Físico Electrónica

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA PROVINCIAL
JEFATURA DE AREA

09 SEP 2016

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, INSCRIPCION Y CONTRATACION

Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Carla Hidalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

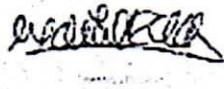


ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes seis (06) de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, comparecen los señores **JUAN PABLO SUAREZ FALCONÍ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos ocho dos siete uno dos quien ocho (171282712-8), por sus propios derechos; y, la señora **NYDIA VARGAS PROAÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve nueve uno tres tres cuatro quien cinco (170991334-5), por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, y me autorizan de conformidad con el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con

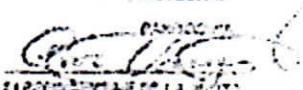
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

EMPLEADO PRIVADO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 VARGAS PRIMO PATRICK
 ROLDAN ANDRADE LUCIA PAULINA
 QUITO
 2014-04-08
 2014-04-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CUCAGUANA 170991334-8
 VARGAS PRIMO PATRICK
 NCSA
 IDENTIFICACION
 FOLIO 1
 170991334-8
 SEXO F
 CASADO (C) CASADO
 JUAN PABLO
 SUAREZ FALCON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 025
 025 - 0138 1709913348
 VARGAS PRIMO PATRICK
 VARGAS PRIMO PATRICK
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 IDENTIFICACION
 QUITO
 IDENTIFICACION
 QUITO
 IDENTIFICACION
 QUITO


 EJECUTIVO GENERAL DE LA JUNTA

06 SET, 2015


 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 DIRECTORA GENERAL DE IDENTIFICACION



Esta Notaria, que se agregan como habilitantes legalmente capaces, a fin de llevar a efecto Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo, dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año.- Al efecto, los comparecientes señor **JUAN PABLO SUAREZ FALCONÍ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos ocho dos siete uno dos guion ocho (171282712-8), por sus propios derechos; y, la señora **NYDIA VARGAS PROAÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve nueve uno tres tres cuatro guion cinco (170991334-5), por sus propios derechos, ambos por los derechos en que comparecen, ratifican su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de la cual en mi calidad de Notaria Octogésima Tercera de este cantón, doy fe pública.- Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, por lo que una vez cumplido con todos los requisitos legales previstos por la ley y de acuerdo a la facultad de la que me hallo investida, establecido en la

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



norma legal antes citada, declaro disuelta la sociedad conyugal, quedando autorizados cualquiera de los comparecientes para que las copias de esta acta que será protocolizada en esta Notaría, puedan ser subinscritas en el Registro Civil correspondiente.

JUAN PABLO SUAREZ FALCONI

c.c. 1712827128



NYDIA VARGAS PROAÑO

c.c. 1709913345



Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

EDI. 0074
 BARRILERATO
 REPRESENTACIONES DEL PARE
 SUAREZ PABLO ERNESTO PAOLO
 ANALISTAS VENTILAS DELA NACI
 TALOCER MONTALVO ALEXANDRA DEL ROSO
 LEGISLACION DEL EMPLEADO
 CUITO
 2016-01-18
 10:00 AM
 1001-09-13

V4031462



REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



CIUDADANA
 19710327180
 SUAREZ PABLO ERNESTO PAOLO
 LEONOR ESTERILINO
 REYNARA
 QUITO
 CODIGO DE SUAREZ
 FOLIO DE NACIMIENTO 10070700
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO FEMEA
 ESTADO CIVIL CASADO
 AYUDA
 VARIOS PREGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMISION NACIONAL DE NOTARIES
 SUAREZ PABLO ERNESTO PAOLO
 19710327180
 SUAREZ PABLO ERNESTO PAOLO
 SUAREZ PABLO ERNESTO PAOLO

NO. IDENTIFICACION	0
CIUDAD	QUITO
CODIGO	10070700

MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

RAZÓN: No se imprime el Certificado Biométrico del Registro Civil por falta de conexión con el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana - Registro Civil, de lo cual doy fe. - *Celia Hidalgo*





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712827128

Nombres del ciudadano: SUAREZ FALCONI JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS PROAÑO NYDIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: SUAREZ GARFIAS ERNESTO PABLO

Nombres de la madre: FALCONI MONTALVO ALEXANDRA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitalizado por: CEBE/OSWALDO
TROYA FUERTES
Código: 2015-09-06
Registro: Firma Electrónica
Lugar: Quito, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712827128
Nombre: SUAREZ FALCONI JUAN PASLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cédulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

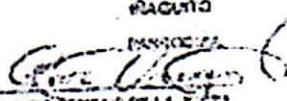
ECUADOR REPUBLICA DEL
 REGISTRADO EMPLEADO PRIVADO
 22332222
 VARGAS PIRENE PATRICIA
 ROSARIO ANDRADE LUCIA PAULINA
 QUITO
 0225-04-88
 0225-04-06




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION CIUDADANA
 # 170991334-5
 IDENTIFICACION CIUDADANA
 VARGAS PROAÑO NYDIA
 FEMEA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADOCIVIL CASADO
 JUAN PABLO
 SUAREZ FALCONI




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 025
 025 - 0138
 NUMERO DE CERTIFICADO
 VARGAS PROAÑO NYDIA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MACUTO
 PARROQUIA
 SAN JUAN
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



RAZÓN: No se imprime el Certificado Biométrico del Registro Civil por falta de conexión con el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana - Registro Civil, de lo cual doy fe.





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709913345
Nombre: VARGAS PROAÑO NYDIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de ceculado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 33 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



2755131



Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada; con esta fecha y en cinco fojas útiles, se Protocolizó en el Registro de Escritura Públicas de la Notaría Octogésima Tercera del cantón Quito, actualmente a mi cargo, el ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL, QUE OTORGA: LA NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES: JUAN PABLO SUAREZ FALCONÍ Y NYDIA VARGAS PROAÑO, que antecede, de todo lo cual doy fe otorgando dos copias. Quito, a seis de septiembre del dos mil dieciséis.

Carla - Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la PROTOCOLIZACIÓN DEL:
ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL, QUE OTORGA: LA NOTARIA
OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, A FAVOR DE
LOS CÓNYUGES: JUAN PABLO SUAREZ FALCONÍ Y NYDIA
VARGAS PROAÑO. Protocolizado ante la suscrita Notaria
Octogésima Tercera del Cantón Quito; y, en fe de ello la
confiero; sellada y firmada en Quito, el seis de septiembre del
año dos mil dieciséis.

Carla Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



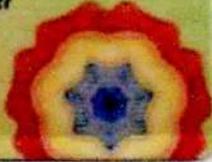
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEXULA DE CIUDADANIA N. **171764894-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ FALCONI
NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE V-434749202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ ERNESTO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALCONI ALEXANDRA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL **OFICINA DEL REGISTRAR**



ICM 16 01 419 23

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUAREZ GARFIAS ERNESTO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FALCONI MONTALVO ALEXANDRA DEL ROCÍO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2016-09-13 FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-09-13

000549182

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 171282712-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES SUAREZ FALCONI JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

NYDIA VARGAS PROAÑO





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

052

052 - 0201 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 1712827128

SUAREZ FALCONI JUAN PABLO

PICHINCHA	CIRCUSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA